Asunción, 22 de mayo de 2015.

Nota CE/UTGS/Nº 12/2015

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 10/2015 "Adquisición de Bienes e insumos de oficina para la UTGS", con ID Nº 292.465,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	340 - Bienes de Consumo de Oficina e Insumos
NUMERO DEL PAC	**292.465**
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Bienes e Insumos de Oficina para la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa N° 10/2015
FORMA DE ADJUDICACION	Por LOTES.
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Orden de Compra
VIGENCIA	31/12/2015

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- La Resolución Institucional N° 24 de fecha 20/02/2015 a través del cual se APRUEBA el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

- Nota UOC N° 51 de fecha 25/02/2015 a través del cual se remite a la DNCP el Programa Anual de Contrataciones de la UTGS para el Ejercicio Fiscal 2015.

- La Resolución Institucional N° 67 de fecha 30/04/2015 que autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de CD N° 10/2015 para la Adquisición de Bienes e Insumos de oficina para la UTGS y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del mismo.

- Nota UOC N° 132 de fecha 30/04/2015 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 292.465.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

- Acta N°18 de fecha 13/05/2015 a través del cual se deja constancia la presentación de las ofertas, los montos ofertados para cada lote por las mismas y la verificación de los documentos sustanciales solicitados.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha **13/05/2015**, estando presentes: la Abog. Laura González y la Srta. Alejandra González - Representantes de la UOC, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando Acta N° 18 respectivamente.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

1. PAPELERA GUAIRA SRL
2. FUSION S.A.
3. ALAMO SA
4. MOLMAN S.A.
5. TELEXPAR S.R.L.

Presentaron su oferta las siguientes empresas:

1. PAPELERA GUAIRA SRL
2. MOLMAN S.A.
3. PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO
4. GOLDEN TRADE SRL

En el Acta de Apertura, se deja constancia que la empresa GOLDEN TRADE SRL presenta su oferta sin firma.

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de la oferta recibida; resultando que las empresas:

- GOLDEN TRADE SRL; presenta su Formulario de Oferta; Formulario de Mantenimiento de la Oferta; DDJJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w", ambos de la Ley de 2051/03; DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes; Especificaciones Técnicas y Constancia del SIPE; sin firma por parte de su representante legal; sin sello ni foliatura. Considerando a la oferta insuficiente.

Por tanto, y conforme al Art. 61 del Decreto 21909/03 que Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los miembros del comité de evaluación recomiendan el rechazo de su oferta.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

- DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO; presenta su Formulario de Mantenimiento de Oferta insuficiente; teniendo en cuenta que el monto de la oferta total es de Gs. 4.391.130 (Guaraníes cuatro millones trescientos noventa y un mil ciento treinta), el 5% del monto se solicita garantizar en concepto Mantenimiento de la Oferta, suma que asciende a Gs. 219.557 (Guaraníes doscientos diez y nueve mil quinientos cincuenta y siete); sin embargo, la empresa en el formulario correspondiente presenta Gs. 219.557 (en números) y en letras Guaraníes doscientos diez y nueve mil quinientos cincuenta y cinco), presentando de esta manera erróneamente.

Por tanto, y conforme al Art. 61 del Decreto 21909/03 que Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los miembros del comité de evaluación recomiendan el rechazo de su oferta.

- Las empresas MOLMAN S.A. y PAPELERA GUAIRA S.R.L. cumplen con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I al presente informe.

  Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que los representantes legales de las empresas MOLMAN SA y PAPELERA GUAIRA SRL no se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que los representantes legales de las empresas MOLMAN SA y PAPELERA GUAIRA SRL no se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indica los montos unitarios y totales unitarios ofertados por las empresas.

Del informe se desprende que para el LOTE N° 1 - PIZARRAS; la oferta más baja es la presentada por la empresa MOLMAN S.A.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Para el LOTE N° 2 - PUNTERO LÁSER; la única oferta presentada fue por la empresa unipersonal DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO, la que se rechaza por no cumplir con el suministro suficiente de la documentación sustancial, conforme se explicó en el apartado anterior.

Para el LOTE N° 3 - ÚTILES DE OFICINA; la oferta más baja es la presentada por la empresa PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de la oferta

En el Anexo I y IV del presente informe se encuentra el detalle del análisis de los documentos presentados por las empresas. Resultando que las empresas MOLMAN SA y PAPELERA GUAIRA SRL cumplen con la presentación de todas las documentaciones formales solicitadas en el PBC.

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a las empresas: 1. MOLMAN S.A.; y 2. PAPELERA GUAIRA SRL; se encuentra en el Anexo III del informe de evaluación, en el cual se desprende que cumplen con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Capacidad Técnica - Experiencia

Las empresas 1. MOLMAN S.A.; y 2. PAPELERA GUAIRA SRL; presentan su respectiva Constancia de Inscripción del Ruc, en la cual se indica que tienen como actividad de las mismas la provisión de bienes similares al objeto de la presente contratación.

La experiencia de las firmas; se detalla en el Anexo IV al presente informe, a través del cual se demuestra que cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV.6) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación por un monto total de Gs. 5.465.000 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil), FF 30 del OG 340 Bienes de Consumo de oficina e insumos, para el Ejercicio Fiscal 2015, según CDP N° 1247/2015.

IV.7) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Las empresas 1. MOLMAN S.A.; y 2. PAPELERA GUAIRA SRL, cumplen con la capacidad legal, financiera y la experiencia requerida en el PBC del presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

- ADJUDICAR, el LOTE N° 1 - PIZARRAS del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 10/2015, ID Nº 292.465, Expte. N° 312.273, OG 340 - Bienes de consumo de oficinas e insumos, por un monto total de Gs. 3.135.360 (Guaraníes tres millones ciento treinta y cinco mil trescientos sesenta) a la empresa: **MOLMAN S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 1 PIZARRAS						MOLMAN SA			
ITEM Nº	CC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	44111906 - 001	PIZARRA - Franelografo	6	UNIDAD	UNIDAD	MARTINEZ	NACIONAL	104.780	628.680
2	44111905 - 001	Pizarra acrílica con pedestal	3	UNIDAD	UNIDAD	SAERMO	NACIONAL	601.920	1.805.760
3	44111905 - 001	Pizarra acrílica con pedestal	1	UNIDAD	UNIDAD	SAERMO	NACIONAL	700.920	700.920
TOTAL									3.135.360

- ADJUDICAR, el LOTE N° 3 - ÚTILES DE OFICINA, por un monto total de Gs. 232.760 (Guaraníes doscientos treinta y dos mil setecientos sesenta) a la empresa: **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 3 ÚTILES DE OFICINA						PAPELERA GUAIRA SRL			
ITEM Nº	CC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	44101801 - 002	Calculadora de sobremesa (Operaciones básicas)	6	UNIDAD	UNIDAD	KENKO	CHINA	14.000	84.000
2	44121621 - 001	Almohadilla	5	UNIDAD	UNIDAD	FOSKA	CHINA	4.000	20.000
3	44122112 - 001	Fastener o corchete	6	UNIDAD	UNIDAD	ACC	BRASIL	9.800	58.800
4	44122112 - 002	Fastener o corchete	6	UNIDAD	UNIDAD	ACC	BRASIL	11.660	69.960
TOTAL									232.760

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

- **DECLARAR DESIERTO**, el LOTE N° 2 - PUNTERO LÁSER; conforme al Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Laura González
Comité de Evaluación

ANEXO I - ANALISIS DE DOCUMENTACIONES CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA" ID N° 292.465

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO	PAPELERA GUAIRA SRL	GOLDEN TRADE SRL	MOLMAN SA
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA - NO CUMPLE	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado	PRESENTA INSUFICIENTE EN LETRAS PRESENTA ERRONEAMENTE	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA - NO CUMPLE	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA - NO CUMPLE	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA - NO CUMPLE	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	N/A	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE ACTA DE ASAMBLEA
Constancia del SIPE N°	1348645	1348395	1348582	1348631
Fotocopia de Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

ANEXO I - ANALISIS DE DOCUMENTACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA" ID N° 292.465

DOCUMENTOS FORMALES - PERSONAS FÍSICAS	DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO	PAPELERA GUAIRA SRL	GOLDEN TRADE SRL	MOLMAN SA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de Constancia de Inscripción del RUC	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y Impuesto a la Renta 2014-2013 Balances de los dos últimos años 2014/2013	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario, actualizado y vigente a la fecha de apertura de ofertas	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	N/A	N/A	N/A
cualquier documento que demuestre su experiencia en el ramo que oferta (constancias de fiel cumplimiento -contratos –órdenes de compra – facturas) de los años 2014-2013-2012	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	N/A	N/A	N/A

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

ANEXO I - ANALISIS DE DOCUMENTACIONES CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA" ID N° 292.465

DOCUMENTOS FORMALES - PERSONAS JURIDICAS	DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO	PAPELERA GUAIRA SRL	GOLDEN TRADE SRL	MOLMAN SA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	N/A	ACTIVO SIPE	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de Constancia de Inscripción del RUC	N/A	ACTIVO SIPE	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y Impuesto a la Renta 2014-2013 Balances de los dos últimos años 2014/2013	N/A	IVA ACTIVO SIPE RENTA y BALANCES 2014/2013 ACTIVO SIPE	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	IVA SOLICITAR POR NOTA RENTA 2013 ACTIVO SIPE SOLICITAR RENTA 2014 y BALANCE 2014 PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLAZO INDICADO
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	N/A	ACTIVO SIPE	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	SOLICITAR POR NOTA PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLAZO INDICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario, actualizado y vigente a la fecha de apertura de ofertas	N/A	ACTIVO SIPE	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	ACTIVO SIPE
cualquier documento que demuestre su experiencia en el ramo que oferta (constancias de fiel cumplimiento - contratos –órdenes de compra – facturas) de los años 2014-2013-2012	N/A	2012 ACTIVO SIPE SOLICITAR POR NOTA 2013/2014 PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLAZO INDICADO	DESCALIFICADO DOCUMENTO SUSTANCIAL INSUFICIENTE	SOLICITAR POR NOTA PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLAZO INDICADO

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Anexo II - CUADRO COMPARATIVO
Contratación Directa N° 10 para la Adquisición de Bienes e Insumos de oficina para la UTGS. - ID N° 292.465

Lote N° 1 PIZARRAS						PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO				PAPELERA GUAIRA SRL				GOLDEN TRADE SRL				MOLMAN SA			
ÍTEM N°	CC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	44111906 - 001	PIZARRA - Franelógrafo	6	UNIDAD	UNIDAD	STALO	BRASIL	160.000	960.000	STALO	BRASIL	110.000	660.000	GOLDEN LINE	NACIONAL	87.000	522.000	MARTINEZ	NACIONAL	104.780	628.680
2	44111905 - 001	Pizarra acrílica con pedestal	3	UNIDAD	UNIDAD	STALO	BRASIL	590.000	1.770.000	STALO	BRASIL	741.000	2.223.000	GOLDEN LINE	NACIONAL	580.000	1.740.000	SAERMO	NACIONAL	601.920	1.805.760
3	44111905 - 001	Pizarra acrílica con pedestal	1	UNIDAD	UNIDAD	STALO	BRASIL	680.000	680.000	STALO	BRASIL	850.000	850.000	GOLDEN LINE	NACIONAL	640.000	640.000	SAERMO	NACIONAL	700.920	700.920
TOTAL									3.410.000				3.733.000				2.902.000				3.135.360

Lote N°2 PUNTERO LÁSER						PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO				PAPELERA GUAIRA SRL				GOLDEN TRADE SRL				MOLMAN SA			
ÍTEM N°	CC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	60101732 - 001	Puntero	3	UNIDAD	UNIDAD	LOGITECH	CHINO	269.900	809.700	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
TOTAL									809.700	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Lote N° 3 ÚTILES DE OFICINA						PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO				PAPELERA GUAIRA SRL				GOLDEN TRADE SRL				MOLMAN SA			
ÍTEM N°	CC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	44101801 - 002	Calculadora de sobremesa (Operaciones básicas)	6	UNIDAD	UNIDAD	KK837	CHINO	12.000	72.000	KENKO	CHINA	14.000	84.000	KENKO	CHINA	12.000	72.000	KENKO	CHINO	25.500	153.000
2	44121621 - 001	Almohadilla	5	UNIDAD	UNIDAD	HORSE	CHINO	3.350	16.750	FOSKA	CHINA	4.000	20.000	PILOT	CHINA	24.000	120.000	KOFA	CHINO	5.500	27.500
3	44122112 - 001	Fastener o corchete	6	UNIDAD	UNIDAD	BACCHI	BRASIL	6.200	37.200	ACC	BRASIL	9.800	58.800	BACCI	BRASIL	8.000	48.000	ACC	BRASIL	8.000	48.000
4	44122112 - 002	Fastener o corchete	6	UNIDAD	UNIDAD	BACCHI	BRASIL	7.580	45.480	ACC	BRASIL	11.660	69.960	BACCI	BRASIL	13.000	78.000	ACC	BRASIL	12.500	75.000
TOTAL									171.430				232.760				318.000				303.500

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO III

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA LA UTGS ID N° 292.465

MOLMAN S.A.

		2013		2014		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez: (igual o mayor a 1)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	743.955.841 / 12.894.999	57,69	803.544.113 / 49.838.569	16,12	73,8	2	36,91	Cumple
Endeudamiento Total (No ser mayor a 0,80)	Pasivo Total / Activo Total	12.894.999 / 745.472.645	0,02	49.838.569 / 805.091.959	0,06	0,1	2	0,04	Cumple
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Utilidad / Patrimonio Neto	88.779.570 / 732.577.646	0,12	22.644.702 / 755.253.390	0,03	0,15	2	0,08	Cumple

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

		2013		2014		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez: (igual o mayor a 1)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	5.983.678.449 / 820.059.917	7,30	5.258.004.657 / 293.726.452	17,90	25,2	2	12,60	Cumple
Endeudamiento Total (No ser mayor a 0,80)	Pasivo Total / Activo Total	820.059.917 / 5.883.193.813	0,14	293.726.452 / 5.426.813.094	0,05	0,2	2	0,10	Cumple
Rentabilidad (El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo)	Utilidad / Patrimonio Neto	858.704.385 / 5.063.133.896	0,17	61.524.417 / 5.133.086.642	0,01	0,18	2	0,09	Cumple

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO IV

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015

ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA UTGS - ID N° 292.465

MOLMAN S.A.

AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO	DESCRIPCION	MONTO	ENTIDAD
2014	CONTRATO	59	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES DE OFICINA	31.497.750	MINISTERIO DE HACIENDA
2014	FACTURA	56150	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	8.696.250	ANDE
2013	ORDEN DE COMPRA	74	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA	7.458.400	DNCP
2013	ORDEN DE COMPRA	35	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	29.664.590	UNA
2012	CONTRATO	9	ARTICULOS DE OFICINA	67.617.765	UNA
2012	ORDEN DE COMPRA	3	PROVISIÓN DE CALCULADORAS	460.000	FONDO GANADERO

PAPELERA GUIARA SRL

AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO	DESCRIPCION	MONTO	ENTIDAD
2014	FACTURA	3704	UTILES DE OFICINA	5.163.306	SENACSA
2014	FACTURA	3706	UTILES DE OFICINA	1.118.550	SENACSA
2014	FACTURA	3707	UTILES DE OFICINA	12.707.096	SENACSA
2014	FACTURA	3703	UTILES DE OFICINA	2.304.516	SENACSA
2014	FACTURA	3702	UTILES DE OFICINA	29.122.850	SENACSA
2013	FACTURA	32324	UTILES DE OFICINA	7.951.467	MINISTERIO DE HACIENDA
2013	CONTRATO	13	UTILES Y PAPELERÍA DE OFICINA	399.999.890	UNA

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

SINARH 4.0

Acciòn Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I1201JGN

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 22/05/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
481237	MOLAS, MIRYAN NAOIRA MANZUR DE

Año			Entidad	Orden	Categ.		Línea Presupu	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2005	12	8	M.S.P.B.S.	E783	145	36	ASISTENTE TECNICO	5.000.000	01.02/05	31/12/05			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Indrece Número de Cédula del Personal

ES 10:11 a.m. 22/05/2015

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: H201JGN

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 22/05/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2333596	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Periodo Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ES 10:13 a.m. 22/05/2015

SINARH 4.0

ORACLE

Ventana

2015

Programa: CONSULTA DE PERSONAL

Usuario: OPCIONES

Fecha:

Terminal:

Céd. Identidad	Apellidos y Nombres	Fecha Ing.	Fecha Baja
2333590			

Ejecutar Consulta | Ordenar Consulta | Entrar Consulta | Detalle | Salir

ES 10:13 a.m. 22/05/2015